

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1963**      *MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GALÁN*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 790/2007, de ejecución número 52/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Ibermutuamur contra Miguel Ángel García Galán, se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 3.347,64 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100095648-1**